

SAF-71000

CIRCULAR **0031** DE 2019

PARA: DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINAS
ASESORAS Y CONTRATISTAS.

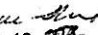
DE: LUZ DARY PERALTA RODRÍGUEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: CERTIFICACIONES LABORALES

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 019 de 2012 *"Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública"*, la Subdirección Administrativa y Financiera, se permite informar que para la solicitud de certificados contractuales (personas jurídicas y naturales), se dispuso el siguiente correo: certificacionescontratistas@desarrolloeconomico.gov.co

Atentamente,


LUZ MARY PERALTA RODRÍGUEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

Proyectó: Wina Hernández Cuellar –Profesional universitario Grado 18 
Johana Margarita Uribe Torres- Profesional universitario Grado 18 